

**CONSULTAS AL CONTENIDO DE LAS BASES COMPRA CON SOBRE
CERRADO**

ORAS/CSC 001/2017

ADQUISICIÓN DE UN (01) EQUIPO AUTOCLAVE SOBRE MESA

PARTICIPANTE: COMERCIAL ETHOS
Pregunta No. 1
Referencia(s) de las bases Sección: III Numeral: Anexo 1 Página: 22
Consulta: Tenemos una consulta con respecto a la capacidad que se requiere para el equipo Autoclave de sobremesa ya que si hablamos de equipos de sobremesa una capacidad de 85 a 100 litros lo hace inviable, los equipos de sobremesa son por lo general más pequeños, tenemos equipos autoclaves de sobremesa que cumplen con todas las especificaciones requeridas pero son de 21 litros, también tenemos equipos más grandes que parten en los 100 litros, pero estos son instalados por tanto no califican en clasificarlos como de sobremesa. Prefieren que participemos cotizando un equipo de sobremesa de 21 litros o que participemos con un equipo de 100 litros pero no es de los denominados como "sobremesa" si no que instalado? RPTA: Lo más importante es la capacidad en litros y el programa de secado. Esto será para esterilizar material de vidrio, así que si pueden presentar un equipo autoclave que no sea de sobremesa con esas características, no habría inconveniente.